



F: 2228
G: 181771

ORD. EXP. N° 14791

EXP.: N° 173, VII Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 1555, de fecha 29 de julio de 2011.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 6-B.
Expropiación para la obra "Camino Mejoramiento Ruta K-175, Sector: tres Esquinas – Las Trancas, Kilómetro 8,306.62 al Km. 25,735.24".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 13 DIC. 2011

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **DORILA DE LAS ROSAS ESCOBAR VALENZUELA**, otorgada en la **Notaría de Molina**, de don Miguel Luis Aburto Contardo, de fecha 20 de octubre de 2011, Repertorio N° 1017-2011, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 3.282, N° 1.680**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Molina** correspondiente al año 2011, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento la interesada a las exigencias contenidas en el Decreto MOP. Exento N° 1555, de fecha 29 de julio de 2011, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$552.823.-** a la orden de doña **DORILA DE LAS ROSAS ESCOBAR VALENZUELA**.

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. VII Región – **TALCA**.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/FSM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 53592541

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD